

**ACTA DE REUNION DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA
PROFUNDIZACION DEL ACE 22:
PROMOCION COMERCIAL, ECONOMICA, DE INVERSIONES Y TURISMO
MESA DE TRABAJO: TURISMO Y TRANSPORTES**

En el marco de la Reunión del Programa de Trabajo para la Profundización del ACE 22: Promoción Comercial, Económica, de Inversiones y Turismo, realizada en La Paz – Bolivia, los días 17 y 18 de agosto de 2005, se reunió la Mesa de Trabajo en Turismo y Transporte, presidida por la señora Ximena Álvarez Aguirre, Viceministra de Turismo del Gobierno de Bolivia, y por el Señor Mauricio Silva Norambuena, Jefe de Gabinete, en representación del Servicio Nacional de Turismo del Gobierno de Chile.

La agenda base para la reunión de la mesa de turismo está constituida por los siguientes puntos:

- 1.- Transporte Turístico por Carretera
- 2.- Facilitación Turística Fronteriza
- 3.- Proyecto Ruta Altiplánica
- 4.- Ingreso Reciproco con Cédula Nacional de Identidad
- 5.- Reunión en San Pedro de Atacama

La reunión se inició con las palabras de Bienvenida de la Señora Viceministra de Turismo de Bolivia, Ximena Álvarez, oportunidad en la cual dio a conocer los avances alcanzados en la Primera Reunión de Integración Turística Bolivia - Chile, efectuada en la ciudad de La Paz, en el mes abril de 2005, destacándose el avance en un programa turístico conjunto.

En el desarrollo de la reunión fueron analizados los puntos consignados en la agenda:

1. Transporte Turístico por Carretera

- a) Ambas delegaciones destacaron la necesidad de avanzar en procura de lograr las mejores condiciones para el desarrollo y la facilitación de la actividad turística, particularmente en cuanto a transporte turístico por carretera y a operación turística se refiere.
- b) Se constató que a la fecha existe en el marco del ATIT un acuerdo sobre transporte de pasajeros bajo la modalidad de "Circuito Cerrado", el mismo que no incluye, en forma específica, el transporte turístico ni la operación turística y, por tanto, no constituye el ámbito adecuado para el desarrollo de la actividad.
- c) En ese contexto y ante la necesidad de avanzar en la facilitación de la actividad turística, ambas delegaciones acordaron iniciar un proceso

2

destinado a elaborar una reglamentación en cada país, tanto para el "transporte turístico por carretera" como para la "operación turística", las mismas que deberán ser armonizadas y compatibilizadas entre los dos países, con la participación de los sectores públicos y privados de ambas naciones.



2. Facilitación Turística Fronteriza

La mesa destaca y respalda la realización de los ejercicios sobre Control Integrado de Fronteras y recomienda que se fortalezcan las infraestructuras adecuadas en los pasos Fronterizos establecidos por cada país.

3. Ruta Altiplánica de Integración

- a) La delegación de Chile informó que el proyecto presentado a la OEA para su posible financiamiento fue devuelto por esta organización por tener observaciones al mismo.
- b) En ese sentido, se decidió efectuar una reformulación y complementación del mismo con la inclusión del Salar de Uyuni y otras áreas en territorio boliviano.
- c) El Viceministerio de Turismo de Bolivia señaló que efectuaría una socialización del mismo ante su sector privado, a fin de obtener mayores sugerencias.
- d) Ambas delegaciones acuerdan presentar de manera formal y conjunta ante la OEA, el proyecto "Ruta Altiplánica de Integración" entre Bolivia, Chile y Perú, bajo el concepto "un destino tres países", requiriendo nuevamente su apoyo financiero.

4. Ingreso Recíproco con Cédula de Identidad

- a) La delegación de Chile manifestó su complacencia por la aplicación de esta medida, en tanto facilita y reduce los costos de desplazamiento entre los turistas nacionales de ambos países.
 - b) Comunicó que existe el interés y decisión por parte de su Gobierno para prorrogar esta medida de manera permanente e indefinida, solicitando a las autoridades correspondientes gestionar y aplicar las medidas administrativas y legales pertinentes.
 - c) Por su parte, la Delegación Boliviana, y desde el punto de vista del sector turismo, apoyó este planteamiento, destacando que la continuidad de la aplicación de esta disposición debe ser evaluada por las autoridades correspondientes.
- 
- 

- 3
- d) La mesa sugiere que de darse la continuidad de esta medida, también se aplique para el ingreso de turistas desde terceros países y en todos los pasos fronterizos habilitados.
 - e) Se destacó el poco conocimiento y divulgación de esta medida en ambos países y, en el caso de ampliarse su aplicación, se sugirió implementar un programa conjunto de difusión. En ese punto, la delegación de Chile comunicó que de verificarse ese extremo disponían de una campaña y el financiamiento para su aplicación.

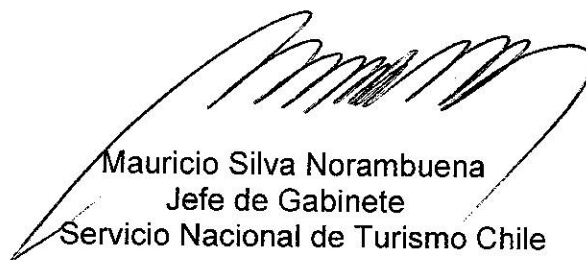
5.- Reunión en San Pedro de Atacama

- a) La Viceministro de Turismo de Bolivia explicó que precisamente por la realización de esta reunión binacional se tuvo que posponer la reunión programada en San Pedro de Atacama – Chile, para fechas 19 y 20 de agosto de 2005.
- b) En ese sentido, se acordó mantener la intención de efectuar esa reunión en la misma sede en fechas que se definirían posteriormente de manera conjunta.

Por lo cual las partes suscriben la presente acta en dos ejemplares en señal de conformidad, en la ciudad de La Paz, el 18 de agosto de 2005.



Ximena Alvarez Aguirre
Viceministro de Turismo
Ministerio de Desarrollo Económico



Mauricio Silva Norambuena
Jefe de Gabinete
Servicio Nacional de Turismo Chile

ANEXO

DELEGACION DE BOLIVIA

- Ximena Álvarez Aguirre
Viceministro de Turismo
Ministerio de Desarrollo Económico

- José Hidalgo
Director General de Turismo
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Desarrollo Económico

- Luis Valda
Director General de Transporte Terrestre
Viceministerio de Transporte
Ministerio de Servicios Básicos y Obras
Públicas

- Adhemar Goyzueta
Responsable de Facilitación y Regulación
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Desarrollo Económico

- Verónica Ávila Llobet
Técnico en Turismo
Servicio Nacional de Áreas Protegidas
Ministerio de Desarrollo Sostenible

- Patricia Palomeque De la Cruz
Dpto. Asuntos Internacionales
Aduana Nacional de Bolivia

- José Rodríguez Calvo
Presente
Cámara Boliviana de Turismo

- Erica Benavente
Gerente General
Cámara Boliviana de Turismo

- Isabel Oroza
Representante
Confederación de Empresarios Privados
de Bolivia

- Lourdes Mukled
Asociación de Operadores de Turismo

- Verónica Méndez
TAWA SRL

- Maria Esther Lora
Cámara Regional Uyuni

- Abel Jarmusz
Vocal
Asociación de Líneas Aéreas

- Maria Cecilia Martínez
Directora de Negociaciones Económicas
Viceministerio de Relaciones Económicas
y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Económicas y
Comercio Exterior

- María del Carmen González
Dirección de Relaciones Bilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto

- Mónica Ayala
Viceministerio de Relaciones Económicas
y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto



DELEGACION DE CHILE

- Mauricio Silva Norambuena
Representante
Servicio Nacional de Turismo

- Peter Muffeler Vergara
Director Regional de Tarapacá
Servicio Nacional de Turismo

- Pablo Ortiz Méndez
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales
Subsecretaría de Transportes

- Pedro Corona
Presidente
Cámara Nacional de Comercio

